



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 38 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220190000200	Ejecutivo	Jovani Gregorio Gutierrez Vasquez	Jorge Enrique Alonso Camero, Luz Estella Ospino Viloría	11/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430408900220240009800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Panamera Sas	Sociedad Centro De Exelencia Para Apoyos Diagnosticos Y Terapeuticos Sas Ceadit Sas	11/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13430408900220160014400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Maritza Teran Arrieta	11/03/2024	Auto Niega

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

5770ce93-7235-4421-a2eb-64d5c804e2b2